



FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

**PREMIO A LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DEL MES EN LA
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
BASES DE LA CONVOCATORIA AÑO 2018**

OBJETIVO:

Esta iniciativa busca dar visibilidad a las publicaciones científicas desarrolladas en nuestra Facultad contribuyendo a su divulgación, e incentivando una mayor producción científica de calidad.

Se premiará el artículo más relevante publicado por algún miembro de nuestro centro durante los **doce meses del año 2018**. Dichos trabajos serán visibles en la página web de la Facultad, aparecerán destacados en las pantallas de información, identificados como “EL TRABAJO CIENTÍFICO DEL MES” y se emitirá un certificado acreditando tal condición.

DESTINATARIOS Y REQUISITOS PARA LOS SOLICITANTES:

Esta acción está dirigida a los investigadores (P.D.I., P.A.S., y Alumnado) adscritos a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Deberán cumplirse los siguientes criterios:

- Al menos uno de los autores debe tener una antigüedad, desde que recibió el título de doctor, inferior a 12 años, o ser estudiante de doctorado de la U.S. No se tendrá en consideración en este cómputo las bajas por maternidad o cualquier otra causa que haya interrumpido las actividades investigadoras recogidas en las normativas nacionales. Se considerará como preceptor del premio, en este orden el autor principal o el autor de correspondencia si cumplen el criterio de antigüedad en el doctorado o bien aquel que cumpla el requisito de antigüedad como doctor.
- Se podrán presentar los artículos publicados en el **año 2018, desde Enero a Diciembre**.
- Se considerará como fecha de publicación aquella en la que aparezca el artículo como definitivo en la web de la revista, con su paginación ya asignada. Este criterio implica, por tanto, que un mismo artículo sólo se podrá presentar en la convocatoria de un mes, en el que se ha publicado.
- A tenor del punto anterior, no se pueden presentar artículos que estén pendientes de publicar, aunque ya se conozca que están aceptados por una revista.
- Sólo podrán concursar artículos originales, quedando excluidos los otros tipos de publicaciones como editoriales, o resúmenes de comunicaciones en congresos.
- Se valorará la contribución a la internacionalización de la investigación en su campo y el impacto/prestigio del medio en el que se produzca la publicación.
- No se podrá presentar el mismo artículo en diferentes centros.



FACULTAD DE ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS:

Como se ha descrito en el apartado de “Objetivo”, se entregará un certificado acreditativo al trabajo que resulte ganador cada mes, ya sea del mes en curso o de meses anteriores con carácter retroactivo.

Finalmente, de entre los doce artículos que hayan resultado ganadores en las convocatorias mensuales, se seleccionarán los tres mejores, que recibirán un Diploma acreditativo, así como los siguientes premios en metálico:

- 1^{er} Premio dotado con 600 Euros.
- 2^o Premio dotado con 300 Euros.
- 3^{er} Premio dotado con 200 Euros.
- Accésit de 100 Euros.

PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS Y PLAZOS:

Los artículos candidatos se deberán remitir por correo electrónico a decanatoefp@us.es con el asunto “EL TRABAJO CIENTÍFICO DEL MES”, e indicando el nombre y apellidos del solicitante así como el departamento al que pertenece en el cuerpo del mensaje.

El plazo de envío de los trabajos se iniciará el día 25 de cada mes y se extenderá hasta el día 5 del siguiente.

Como excepción, dada la fecha, los artículos publicados en enero, febrero y marzo que se presenten a estos premios, se podrán comenzar a enviar a partir del día de la publicación de estas bases y hasta 10 días naturales después.

FECHAS DE DESARROLLO

Se iniciará en abril de 2018 y finalizará en enero de 2019.



FACULTAD DE ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA

BAREMO PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN DEL MES. CONVOCATORIA 2018

ARTÍCULO PUBLICADO EN REVISTA INDEXADA EN JCR

1.- FACTOR DE IMPACTO

EN CASO DE EMPATE SE IRÁN APLICANDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

2.- CITADO EN SCOPUS

3.- CITADO EN PLUNXMETRICS

4.- DISEÑO, ACORDE AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE EVIDENCIA RECOGIDOS EN EL CENTRO DE MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA (CMBE) DE OXFORD PARA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA, Y DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE EVIDENCIA PARA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

5.- NÚMERO DE AUTORES: DESEMPATA EL ARTÍCULO CON UN MENOR NÚMERO DE AUTORES.

ARTÍCULO NO PUBLICADO EN REVISTAS CON FACTOR DE IMPACTO

1.- CUARTIL EN SIMAGO

EN CASO DE EMPATE SE IRÁN APLICANDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

2.- CITADO EN SCOPUS

3.- CITADO EN PLUNXMETRICS

4.- DISEÑO, ACORDE AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE DE LOS NIVELES DE EVIDENCIA RECOGIDOS EN EL CENTRO DE MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA (CMBE) DE OXFORD PARA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA, Y DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE EVIDENCIA PARA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

5.- NÚMERO DE AUTORES: DESEMPATA EL ARTÍCULO CON UN MENOR NÚMERO DE AUTORES.



FACULTAD DE ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA

Tabla VI. Niveles de evidencia (CEBM)

Nivel de evidencia	Tipo de estudio
1a	Revisión sistemática de ensayos clínicos aleatorizados, con homogeneidad.
1b	Ensayo clínico aleatorizado con intervalo de confianza estrecho.
1c	Práctica clínica ("todos o ninguno") (*)
2a	Revisión sistemática de estudios de cohortes, con homogeneidad.
2b	Estudio de cohortes o ensayo clínico aleatorizado de baja calidad (**)
2c	Outcomes research (***), estudios ecológicos.
3a	Revisión sistemática de estudios de casos y controles, con homogeneidad.
3b	Estudio de casos y controles.
4	Serie de casos o estudios de cohortes y de casos y controles de baja calidad (****)
5	Opinión de expertos sin valoración crítica explícita, o basados en la fisiología, bench research o first principles (*****)

Se debe añadir un signo menos (-) para indicar que el nivel de evidencia no es concluyente si:

- Ensayo clínico aleatorizado con intervalo de confianza amplio y no estadísticamente significativo.
- Revisión sistemática con heterogeneidad estadísticamente significativa.

(*) Cuando todos los pacientes mueren antes de que un determinado tratamiento esté disponible, y con él algunos pacientes sobreviven, o bien cuando algunos pacientes morían antes de su disponibilidad, y con él no muere ninguno.

(**) Por ejemplo, con seguimiento inferior al 80%.

(***) El término *outcomes research* hace referencia a estudios de cohortes de pacientes con el mismo diagnóstico en los que se relacionan los eventos que suceden con las medidas terapéuticas que reciben.

(****) Estudio de cohortes: sin clara definición de los grupos comparados y/o sin medición objetiva de las exposiciones y eventos (preferentemente ciega) y/o sin identificar o controlar adecuadamente variables de confusión conocidas y/o sin seguimiento completo y suficientemente prolongado. Estudio de casos y controles: sin clara definición de los grupos comparados y/o sin medición objetiva de las exposiciones y eventos (preferentemente ciega) y/o sin identificar o controlar adecuadamente variables de confusión conocidas.

(*****) El término *first principles* hace referencia a la adopción de determinada práctica clínica basada en principios fisiopatológicos.

Clasificación del alcance de los hallazgos según el diseño

Alcance hallazgos	Diseños
Nivel 1	I. Metasíntesis cualitativa: metamétodo, metateoría y metadatosanálisis. II Revisión crítica n=1 de una metasíntesis cualitativa adaptada a las peculiaridades de un contexto cultural.
Nivel 2	III. Metaestudio tipo metaanálisis cualitativo (reanálisis cualitativo de las categorías de cada estudio particular). IV. Metaestudio tipo revisión sistemática cualitativa (síntesis narrativa de las evidencias disponibles sobre un tema concreto tras la lectura crítica). V. Estudios interpretativos. VI. Revisión crítica n=1 de un metaestudio cualitativo.
Nivel 3	VII. Estudios descriptivos . VIII. Estudio interpretativo n=1. IX. Revisión crítica n=1 de un estudio descriptivo o interpretativo.
Nivel 4	X. Estudios descriptivos n=1.

COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador estará formado por D. Máximo J. de la Fuente Ginés, en calidad de Presidente, D^a Juana Macías Seda, D. Gabriel Domínguez Maldonado y D^a Esther M^a Medrano Sánchez, actuando ésta última como Secretaria.

Sevilla a 2 de abril 2018

Fdo.: Máximo J. De la Fuente Ginés
 Presidente del Comité Evaluador
 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología